Acta N° 88 de fecha 24 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 14.-

DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES INGENIERÍA – TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA) – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 96/16 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 109/16 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 3 y 4 de noviembre de 2016; la Resolución N° 10, Acta N° 65 de fecha 30 de agosto de 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1738/2016 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 4 de mayo de 2016; el Acta U.O.C. N° 48/2016 de Apertura de Sobres de fecha 13 de octubre de 2016; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 360/16, 361/16 y la nota U.O.C. N° 97/16 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 13, 14 de octubre y 7 de noviembre de 2016; la providencia y el memorando GTIC. N° 444/16 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 13 de octubre y 2 de noviembre de 2016; la providencia de la Presidencia de fecha 23 de noviembre de 2016; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 97/16 de fecha 3 de noviembre de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2016 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO 10G (2DA. ETAPA) PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 307.336, autorizado por Resolución N° 10, Acta N° 65 de fecha 30 de agosto de 2016; expresa que la adjudicación será por el total, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por el plazo de vigencia de doce (12) meses contado a partir de la emisión del Acta de Inicio.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar al señor **Diego Joaquín Rodríguez Barrios (TES INGENIERÍA – TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA)** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2016 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO 10G (2DA. ETAPA) PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 307.336, autorizada por Resolución N° 10, Acta N° 65 de fecha 30 de agosto de 2016, bajo la modalidad de Contrato Abierto, con un plazo de vigencia de doce (12) meses contado a partir de la emisión del Acta de Inicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA - DIEGO RODRÍGUEZ – SERVICIO DE CABLEADO
AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 24/11/2016 15:52:52

RESOLUCIÓN N° 14.-

DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES INGENIERÍA – TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA) – ADJUDICACIÓN.-

TES INGENIERÍA (Telecomunicación Electrónica y Servicios de Ingeniería) de Diego Joaquín Rodríguez Barrios.

RESUMEN	
TOTAL UNITARIO SERVICIO DE MANO DE OBRA (Ítems 1 al 3)	131.550.-
TOTAL UNITARIO MATERIALES (Ítems 4 al 15)	23.074.500.-
TOTAL GENERAL UNITARIO	23.206.050.-

Descripción	Monto Mínimo en ₲ (I.V.A. Incluido)	Monto Máximo en ₲ (I.V.A. Incluido)
Servicio de Mano de Obra (Ítems 1 al 3) y Materiales y Accesorios (Ítems 4 al 15	400.000.000.-	800.0000.000.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el Contrato correspondiente con el señor Diego Joaquín Rodríguez Barrios (TES INGENIERÍA – TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA), conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 10, Acta N° 65 de fecha 30 de agosto de 2016, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución al señor Diego Joaquín Rodríguez Barrios (TES INGENIERÍA – TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA), conforme con el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 10, Acta N° 65 de fecha 30 de agosto de 2016, en los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANT. Y REPARAC.", Objeto del Gasto 240 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ROLAND HOLST WENNINGER.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
ADJUDICA - DIEGO RODRÍGUEZ – SERVICIO DE CABLEADO
AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 24/11/2016 15:52:52